



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. OM-INV-SER-INDIVI-005-2023BIS**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO PARA EL**  
**DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA**  
**CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número **OM-INV-SER-INDIVI-005-2023BIS**, correspondiente a la contratación del **“Contratación del Servicio de Limpieza para el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda del Estado de Baja California”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:12 horas del día 23 de marzo del 2023**, fecha señalada en bases de Invitación, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción IV, 21 fracción II y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **11.2** de las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando que con fecha **15 de marzo de 2023**, se llevó a cabo la Invitación número **OM-INV-SER-INDIVI-005-2023BIS**, correspondiente a la contratación del **“Contratación del Servicio de Limpieza para el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda del Estado de Baja California”** con recursos propios del “órgano solicitante” autorizados para el ejercicio fiscal 2023; invitando a **5 (cinco) participantes** que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **ITSMAD, S. DE R.L. DE C.V., JUAN MANUEL MONTELLANO LIZAOLA / DR.**



**CLEAN, ELIAS RUBIO REYES / STEAM LIMPIEZA, GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V., y PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**, Notificando que 4 (cuatro) participantes presentaron en tiempo y forma sus sobres conteniendo sus proposiciones, siendo estos: **PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V., GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V., ITSMALD, S. DE R.L. DE C.V., y JUAN MANUEL MONTELLANO LIZAOLA / DR. CLEAN.**

En términos de los Artículos 21 Fracción II, 32 Fracción I y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción I de su Reglamento, se procede al desarrollo del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:

### **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

De conformidad con el artículo 32, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en las bases de invitación, llevando a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura de los sobres cerrados con las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizara posteriormente este Comité de Adquisiciones. Acto seguido se procedió a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas, por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose, así mismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada será revisada de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este Comité de Adquisiciones:

#### **LICITANTE: PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado

#### **LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.**

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado

#### **LICITANTE: ITSMALD, S. DE R.L. DE C.V.**

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado

#### **LICITANTE: JUAN MANUEL MONTELLANO LIZAOLA / DR. CLEAN**

En virtud de que, de la revisión cuantitativa se advierte que, omite la presentación del documento solicitado en el numeral 9.1 inciso K) de las bases de Invitación, consistente en **Copia fotostática legible de la constancia de registro vigente en el padrón público de contratistas de servicios especializados u obras especializadas**, derivado de lo anterior



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso a) de su Reglamento **NO SE ACEPTA** su propuesta técnica para su análisis detallado.

Enseguida se procedió a rubricar los documentos correspondientes a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen contener las propuestas económicas recibidas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuestas técnicas de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Tanto la documentación técnica como administrativa quedará bajo la responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el Comité de Adquisiciones emitirá en su momento, al igual que los sobres cerrados conteniendo las propuestas económicas de los licitantes.

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a las **10:00 horas del día 27 de marzo del presente año** para dar a conocer el resultado técnico de la revisión detallada de la documentación técnica presentada, y emitir el Fallo Técnico del "Comité de Adquisiciones", asimismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar y agotado lo que fue el orden del día se cierra la presente a las **10:25** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;"><b>PRESIDENTE</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;"><b>C. LUZ DEL CARMEN MEZA SANTILLANEZ</b> ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL AREA REQUERENTE</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;"><b>C. ÁNGEL YAHIEL MENDOZA VALDEZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INDIVI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

*Jesús G.*

*[Signature]*



# ANEXOS

José G.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. OM-INV-SER-INDIVI-005-2023BIS

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO  
Y DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

### RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (PRIMERA ETAPA)

#### Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre de integrante	Dependencia y Cargo	Firma
1	Lino Fernando Limón Felix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	
2	Nataly Nunez V.	Asistente Ejecutivo de la S.H.	
3	Luz del Carmen Meza Santillana Z	Analista de Transparencia O.M.	
4	Angel Yahel Mendoza Valdez	Auxiliar del Departamento de Bienes y Servicios - INDM	
5			
6			
7			
8			

23 DE MARZO DE 2023

10:00 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

DOCUMENTO	PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.	ITSMAD, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN MANUEL MONTELLANO LIZAOLA / DR. CLEAN
A	Oficio de invitación	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
B	Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 1).	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
C	Formato de Manifestación de facultades (Anexo 2).	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
D	Comprobante de domicilio fiscal.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
E	Declaración de Integridad (Anexo 3).	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
F	Declaración de impedimentos legales (Anexo 4).	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
G	Curriculum del licitante.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
H	Declaración de compromisos fiscales (Anexo 5).	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
I	Manifiesto de art. 49 fracción IX ley de responsabilidades administrativas	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
J	Carta compromiso presentara los documentos en donde acredite que tiene registrado ante el I.M.S.S. al total del personal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
K	Los licitantes participantes deberán presentar copia simple de los siguientes documentos: Copia del registro patronal ante el IMISS en el Estado de Baja California. Original y copia fotostática para su cotejo de la constancia de registro vigente en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	Sobre con propuesta Económica.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	OBSERVACIONES	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS